



**Sindicato de Empleados Textiles de la
Industria y Afines de la República Argentina**

Montes de Oca 1435/37 (C1270ABB) C.A.B.A.
Tel. 4301-4175/78 - Tel.Fax: 4301-4563
www.setia.org.ar - e-mail: gremiales@osetiva.com.ar

Secretaría Gremial e Interior

Señor Empleador

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a Ud. Tenga a bien enviarnos mensualmente la nómina completa de su personal, encuadrado bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 501/07 (Indumentaria).

Para que nuestro pedido sea cumplimentado con mayor facilidad, a continuación le detallamos los datos necesarios que deben constar:

Nº DE CUIL, APELLIDO Y NOMBRES, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA LABORAL, SUELDO BASICO ó INGRESO MINIMO GARANTIZADO, SUELDO BRUTO, VALOR RETENCION SINDICAL 3%, VALOR DE RETENCION CUOTA SOLIDARIA 2%, VALOR RETENCION OBRA SOCIAL 3%, VALOR CONTRIBUCION PATRONAL DEL 3% (F.A.S.), VALOR APOORTE PATRONAL A OBRA SOCIAL 6%.

Este pedido se fundamenta en la necesidad existente, sobre todo a la hora de imputar los pagos mensuales, de determinar por cual empleado se ha efectuado el pago. También estos datos se podrán convertir en estadística, padrón y en otras herramientas administrativas necesarias para el normal funcionamiento de esta institución.

La recepción de esta documentación la haremos, preferentemente, en soporte informático – entiéndase esto por archivo Excel – remitido por Ud. Vía correo electrónico a la dirección: listadodepersonal501@setia.org.ar dentro de los 5 días posteriores al vencimiento del pago.

Vale la pena destacar que este pedido se sustenta en el texto de la Ley 24.642 ARTICULO 6º — “Los empleadores deberán requerir a los trabajadores que manifiesten si se encuentran afiliados a la asociación sindical respectiva y comunicar mensualmente a la misma la nómina del personal afiliado, sus remuneraciones, las altas y bajas que se hayan producido durante el período respectivo, y las cuotas y contribuciones que correspondan a cada trabajador” y Ley 23.449 Arts. 2,3 y 4.

Sin más, y a la espera de que nuestra solicitud sea satisfecha lo saludamos Muy Atentamente.


HUGO ANTONIO BRUGADA
Srta. Gremial e Interior
Consejo Directivo Nacional
S. E. T. I. A.


MAURICIO C. CHAVA
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.E.T.I.A.